



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986  
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

## Resolución Directoral N° 305-2022-IESTP"AM" /DG.

Moyobamba, 18 de octubre del 2022

### VISTO:

La solicitud de aprobación de plan de relacionamiento con el entorno productivo y servicios con fecha 17 de octubre del 2022, del área de Bienestar y Empleabilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, referido a la autonomía de los IES y EES privados y públicos, precisa que los IES y EES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica: dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento. La autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de la aplicación de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades a que hubiera lugar;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; en el Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y en virtud a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

Que, en el capítulo V, inciso 5.1, artículo 67° del Reglamento Interno, aprobado con Resolución Directoral N° 224-2022-IESTP"AM"/DG, especifica que las actividades que se llevan a cabo en una serie de etapas, permitirán el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el propósito de lograr el desarrollo del educando, mediante cambios significativos en su perfil de capacidades, responsabilidades y de competencias; inciso d) Promover actividades extracurriculares que permitan acrecentar la imagen institucional y las buenas relaciones externas e internas;

Que, el área de bienestar y empleabilidad, con fecha 17 de octubre del presente año, solicita la necesidad de contar con un plan de trabajo que guíe las acciones necesarias para tener una óptima relación con los agentes productivos y servicios de nuestra localidad;





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO "ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986  
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Plan de Relacionamiento con el Entorno Productivo y Servicios 2022-2024 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", distrito y provincia de Moyobamba, departamento San Martín.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR,** a la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Área de administración, Secretaría Académica, área de Formación Continua, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Área de Calidad, Jefatura de Área de Producción y Coordinaciones Académicos de los Programas de Estudios de Computación e Informática, Arquitectura de la plataforma y servicios tecnológicos de la información, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, personal docente, personal administrativo, y estudiantes en general, el total cumplimiento de de dicho plan de relacionamiento.

**ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR,** el indicado acto Resolutivo en la página web del Instituto.

**Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"  
CPC. MANUEL EDUARDO QUISPE CHAVESTA  
DIRECTOR GENERAL (e)

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Solicito: Aprobación de plan de relacionamiento con el entorno productivo y servicios.

CPC. Manuel Eduardo Quispe Chavesta  
Director General del IESTP "AM"

STALIN ELIOT QUISPE CISNEROS, Jefe (e) de la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad del IESTP "AM", me presento y expongo:

Que, siendo de necesidad contar con un plan de trabajo que guíe las acciones de necesarias para tener un óptima relación con los agentes productivos y servicios de nuestra localidad, solicitamos la aprobación del PLAN DE RELACIONAMIENTO CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SERVICIOS. 2022 – 2024 con resolución directoral previa revisión y aprobación por parte del CONSEJO ASESOR.

Espero acceda a mi solicitud por ser justicia.

Moyobamba, 17 de octubre del 2022



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"  
RECORRIDO  
17 OCT 2022  
HORA 14:10  
FIRMA 

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"  
Moyobamba  
Mg. Pate. Stalin Eliot Quispe Cisneros  
Jefe de Bienestar y Empleabilidad - 620P - 908

I.E.S.T.P. "ALTO MAYO" - MOYOBAMBA  
DECRETO ADMINISTRATIVO N° 3512  
Pase a SECRETARÍA DIRECCIÓN  
Para Emisión Resolución  
Moyobamba, 17/10/2022 Firma 



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"

Creado por R.M. N° 87-86-ED del 20-02-1986  
Revalidado por R.D. N° 127-2005-ED del 31-03-2005



## PLAN DE RELACIONAMIENTO CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SERVICIOS 2022 - 2024

**MOYOBAMBA, 2022**



## Tabla de contenido

1. Antecedentes	04
2. Visión	14
3. Misión	14
4. Objetivos estratégicos	14
5. Acciones estratégicas	15
6. Actividades y proyectos	17
7. Ruta estratégica	19
8. Anexos:	20
a. Matriz de articulación de planes	20
b. Matriz del plan de relación con el entorno	23
c. técnicas de Fichas indicadores OEI/ AE	25





Small, faint, illegible markings or text located in the middle right section of the page. The characters are too light and blurry to be transcribed accurately.

## 1. Antecedentes



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", fue creado mediante Resolución Ministerial N° 87- 86-ED, de fecha 20 de febrero de 1986, inicia sus actividades académicas el 16 de junio del mismo año, con las carreras profesionales de Agropecuaria y Contabilidad. En el año 1992 y mediante R.D. N° 0016-92-ED del 08 de enero de 1992 se crean las carreras profesionales de Construcción Civil y Mecánica de Producción. En 1994, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Enfermería Técnica en mérito a la R.D. N° 0362-94-ED del 04 de octubre de 1994. En el año 2001, a través de la R.D. N° 0828-2001-ED, de fecha 03 de julio de 2001, se reconoce los estudios de los alumnos y ex – alumnos de la carrera profesional de Contabilidad desde el año 1987 hasta el año 2000; y, a partir del año 2001, en base a la R.D. N° 1063-2001-ED de fecha 10 de setiembre de 2001, es creada la carrera profesional de Contabilidad; de la misma manera, el 18 de marzo del 2002, con R.D. N° 39-2002-ED, se crea la carrera profesional de Computación e Informática. Es preciso señalar que a la fecha las carreras profesionales de Construcción Civil y Mecánica de Producción, no funcionan porque fueron cerradas por falta de postulantes.

Desde el año 2012, venimos ocupando nuestra nueva infraestructura que fue construida por el Gobierno Regional San Martín y que se encuentra ubicada a la altura del km. 492 de la carretera Fernando Belaunde Terry – sector Indañe – Moyobamba.

A partir del año 2013, gracias a un Convenio Interinstitucional entre el Instituto y La Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, se ha descentralizado los programas de estudio de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Contabilidad.

Buscando fortalecer las capacidades de nuestros egresados en función a la demanda del sector productivo se decidió a partir del año 2021 aprobar con RD N° 047-2020-DG el cambio de denominación y actualización del plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática por Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, proceso que se desarrolló bajo los lineamientos comprendidos en la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU., del 09 de noviembre del 2018.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China.

En el Perú, el 05 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso importado por COVID-19, en una persona con historial de viajes a España, Francia y República Checa, desde esa fecha hasta el 12 de enero de 2022 se han procesado muestras para 22 674 737 personas con la COVID-19,



obteniéndose 2 440 349 casos confirmados, 20 234 388 casos negativos y 203 193 defunciones.

Que, por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, quedando restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú; el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM, N° 152-2021-PCM, N° 167-2021-PCM, N° 174-2021-PCM y N° 186-2021-PCM, hasta el 31 de enero de 2022.

Por lo indicado El IESTP. "Alto Mayo" deja de brindar sus servicios presencia y pasando a labora de manera virtual a partir del 13 de marzo del año 2022, donde las labores tanto administrativas y pedagógicas se han venido desarrollado utilizando la plataforma virtual de la Institución.

Retornando a la presencialidad con el personal administrativo y docente en su totalidad a partir del 01 de marzo del año 2022; el retorno a las aulas con los estudiantes en su totalidad se da inicio el 04 de abril del 2022 considerando todas las medidas necesarias de bioseguridad establecida por el gobierno central y el Ministerio de Salud.

**Tabla 1: Programas de estudio del IEST "AM" – 2022 por sector económico**

Programas	Código	Resolución de creación	Sector económico
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	J2662-3-003	RD N° 047-2020-DG	Sector Tecnología y Servicios / Información y comunicaciones
Computación e Informática.	000611025	R.D. N°. 0339-2002-ED	Sector Tecnología y Servicios / Información y comunicaciones
Contabilidad.	M2969-3-001	R.M. N°. 87-86-ED	Sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas / contabilidad
Enfermería Técnica	Q3286-3-003	R.D. N°. 362-94-ED	Sector económico salud humana y asistencias social / Servicios de Salud
Producción Agropecuaria.	A0101-3-001	R.M. N°. 87-86-ED	Sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca / Agropecuario



Sin embargo, al analizar el FODA del PEI del IEST y los aportes recogidos del consejo asesor y representantes del sector empresarial, se encuentra la siguiente situación:

## 1. Diagnóstico FODA

### 14.1. Interno

#### Matriz FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>ÁMBITO INTERNO</b>	<p><b>A. Relacionamiento con el sector productivo y servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F1: Se cuenta con contactos con empresas productivas y se servicios.</li> <li>- F2: Existencia de una jefatura de bienestar y empleabilidad con planes de relacionamiento con el sector productivo y de servicios.</li> <li>- F3: se cuenta con convenios con empresas y otras vigentes.</li> <li>- F4: Se cuenta con un consejo asesor y representantes del sector productivo y servicios. Infraestructura, equipamiento y mobiliario en buenas condiciones para acciones productivas y servicios.</li> <li>- F5: Disponibilidad de terrenos para el desarrollo de las actividades productivas y académicas.</li> <li>- F6: Imagen institucional en permanente consolidación.</li> <li>- F7: Predisposición para asumir retos de desarrollo a través de proyectos productivos sostenibles.</li> <li>- F8: Existencia de áreas verdes protegidas.</li> </ul>	<p><b>A. Relacionamiento con el sector productivo y servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D1: No existe base de datos sobre las diversas empresas productivas y de servicios.</li> <li>- D2: Falta de personal de apoyo en la jefatura de Bienestar y empleabilidad para seguimiento de acciones del plan de relacionamiento.</li> <li>- D3: La maquinaria agrícola y su equipamiento es obsoleto para la formación de competencias productivas.</li> <li>- D4: Participación condicionada de alumnos, docentes y administrativos en actividades productivas y de servicios.</li> <li>- D5: Recurso humano con desconocimiento y predisposición para acciones de relacionamiento con el sector productivo y servicios.</li> <li>- D6: Insuficiente infraestructura para el desarrollo de actividades pedagógicas formativas con fines de inserción al mercado laboral</li> <li>- La institución no hace uso de las redes sociales como mecanismos de promoción institucional en acciones productivas - servicios y de responsabilidad social</li> </ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D7: Carencia de propuestas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovaciones.</li> <li>- D8: No contamos con software demo para los programas de estudios.</li> <li>- D9: Escaso interés del recurso humano durante la ejecución de actividades inherentes a los</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>- F9: Existe una eficiente gestión institucional expresada en resultados.</li><li>- F10: Reconocimiento por el MINEDU en el desarrollo de Buenas Prácticas.</li><li>- F11: existencia de módulos pecuarios que facilitan la formación técnico profesional (Tipihasca)</li></ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- F11: Docentes egresados de nivel universitario con el perfil de puesto profesional requerido.</li><li>- F12: Participación de los grupos de interés para la contextualización de las unidades didácticas en los programas de estudios.</li><li>- F13: Existen egresados que generan sus propias iniciativas empresariales.</li><li>- F14: aceptación de la población de egresados de los colegios hacia la institución.</li></ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- F15: Existe un Área de asistencia primaria de salud.</li><li>- F16: Se dispone de la página web, plataforma virtual y correo electrónico.</li><li>- F17: Contamos con una posta de inseminación artificial para ganado vacuno.</li><li>- F18: Existe una adecuada utilización de los recursos económicos en el desarrollo institucional.</li><li>- F19: Contamos con servicios básicos,</li></ul>	<p>procesos formativos y laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D10: Incumplimientos de los docentes en la entrega oportuna de material pedagógico (sílabos, planes de estudios, unidades de aprendizaje, etc.)</li><li>- D11: Programaciones curriculares desactualizadas y al margen de la normatividad.</li><li>- D12: Docentes que no cumplen con los horarios de clases e improvisan la atención con equipos y materiales.</li><li>- D13: Falta de sistematización de las acciones de jefatura de bienestar y empleabilidad y servicio complementarios (servicio social y atención medica).</li><li>- D14: Falta implementar el servicio de tutoría como parte del proceso de acompañamiento permanente al estudiante durante su proceso de formación en la institución con fines de garantizar su permanencia, buen desempeño formativo y graduación oportuna.</li><li>- D15: Falta de proyectos institucionales en temas de salud (consultorio médico tóxico, proyección social, etc.).</li></ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D16: Arrojo de desperdicios inorgánicos en cualquier lugar por personal docente, administrativos y alumnos.</li><li>- D17. Docentes que no cumplen oportunamente con la entrega de sus registros de evaluación en la fecha programada.</li><li>- D18: No se publican los resultados académicos de los estudiantes en la página web.</li><li>- D19: Docentes con una conducta inadecuada, expresada en sus tardanzas de ingreso a la institución.</li><li>- D20: Limitada difusión de las actividades e iniciativas del desarrollo institucional.</li></ul>
--	--	---





	<p>tópico, comedor, biblioteca e internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F20: Se genera recursos económicos con el desarrollo de actividades productivas.</li> </ul>	
--	---	--

## 14.2. Externo

INTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p><b>A. Relacionamiento con el sector productivo y servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- O1: La inversión pública y privada viene generando el incremento de la demanda laboral de profesionales técnicos.</li> <li>- O2: Entidades públicas y privadas predispuestas a la firma de convenios para prácticas pre profesionales y otros.</li> <li>- O3: Existencia de empresas productivas y de servicio a fines a nuestros programas de estudios</li> <li>- O5: Los grupos de interés del área de influencia de instituto permiten que los egresados tengan mayores oportunidades laborales e iniciativas empresariales.</li> <li>- O5: Existencia de un Oficina de Promoción del Empleo del Ministerio de trabajo</li> <li>- O6: Acreditación de los programas de estudios de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el SINEACE que garantiza mejores competencias para inserción laboral.</li> </ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- O6: La normatividad del MINEDU facilita la contextualización de los planes de estudios.</li> <li>- O7: Actualización docente por parte de MINEDU en</li> </ul>	<p><b>A. Relacionamiento con el sector productivo y servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A1: Presencia de empresas productivas y servicios informales.</li> <li>- A2: No existencia de visitas a la institución de entidades relacionadas con el sector productivo y de servicios.</li> <li>- A3: Falta de un diagnóstico situacional y acceso sobre el sector productivo y servicios</li> <li>- Falta de iniciativa del sector productivo y servicios a relacionarse con el IES.</li> </ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A5: La ubicación del instituto fuera de la ciudad esta propenso a sufrir actos delincuenciales que afecten al patrimonio institución y por ende los procesos académicos.</li> <li>- A6: Inconsistencia de requisitos para plazas de técnicos en salud.</li> <li>- A7: Poca participación de la institución en acciones de proyección social en temas de salud y otros.</li> </ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A8: Limitada disponibilidad de presupuesto gubernamental para la implementación de plazas administrativas.</li> <li>- A9: Inconsistencia con la DRE y MINEDU en el reporte de ingresos y gastos.</li> </ul>





	<p>fortalecimiento de sus capacidades profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- O8: Existencia de entidades públicas y privadas en la región para el desarrollo de prácticas pre profesionales.</li></ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- O9: Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional de buenas prácticas y Olimpiadas tecnológicas.</li><li>- 10: La revolución productiva impulsada por el Gobierno Regional en las actividades agropecuarias genera posibilidades de desarrollo en la institución.</li><li>- O11: Promover ferias tecnológicas, gastronómicas, agropecuarias, etc., en la institución.</li><li>- O12: Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación comprometidos en la mejora de la calidad educativa del instituto con fines de Licenciamiento.</li></ul>	
--	--	--

Del análisis FODA dirigido al relacionamiento con el entorno y sector productivo y servicios se cuenta con condiciones favorables que permitirían establecer estrategias y acciones con fines de acercamiento con el sector productivo y servicios y mayores probabilidades de inserción laboral competente de nuestros estudiantes. Las debilidades pueden ser superables con un mayor compromiso de la comunidad docente y apoyo del sector productivo; las oportunidades se deben materializar en un mayor relacionamiento con el sector productivo y servicios a través de estrategias de trabajo en conjunto y objetivos compartidos. Las amenazas implican acciones integrales por parte del GRSM y Ministerio de trabajo frente al informalidad y motivadas por nuestra institución; asimismo las identidades públicas y privadas deben incluir a nuestra institución en sus políticas de desarrollo.



## Metas de atención y ocupación

### Postulantes

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos años se puede visualizar la cantidad de postulantes en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Numero de postulantes cede central	Numero de postulantes cede Roque
2018	Computación e Informática	16	0
	Contabilidad	101	0
	Enfermería Técnica	89	40
	Producción Agropecuaria	46	0
2019	Computación e Informática	12	0
	Contabilidad	88	0
	Enfermería Técnica	85	0
	Producción Agropecuaria	22	0
2020	Computación e Informática	5	0
	Contabilidad	52	0
	Enfermería Técnica	98	0
	Producción Agropecuaria	10	0
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	0
	Contabilidad	58	0
	Enfermería Técnica	158	0
	Producción Agropecuaria	34	0
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	28	00
	Contabilidad	53	00
	Enfermería Técnica	195	00
	Producción Agropecuaria	27	00

**Fuente:** Libro de Actas

### Interpretación:

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de postulantes en la sede central y cede Roque en cada programa de estudios, observando que los programas que han estado en progresión de postulantes en estos años ha sido el programa de estudios de Contabilidad y Enfermería Técnica; mientras que quienes han estado en disminución han sido los programas de estudios de computación e Informática y Producción Agropecuaria.



## Matriculados

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos 5 años se puede visualizar la cantidad de postulantes en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Número de matriculados sede central	Número de matriculados sede Roque
2018	Computación e Informática	147	00
	Contabilidad	291	00
	Enfermería Técnica	238	68
	Producción Agropecuaria	219	53
2019	Computación e Informática	147	00
	Contabilidad	376	00
	Enfermería Técnica	242	66
	Producción Agropecuaria	221	52
2020	Computación e Informática	120	00
	Contabilidad	252	00
	Enfermería Técnica	187	47
	Producción Agropecuaria	172	00
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	43	00
	Computación e Informática	61	00
	Contabilidad	252	00
	Enfermería Técnica	230	00
	Producción Agropecuaria	198	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	49	00
	Contabilidad	11	00
	Enfermería Técnica	157	00
	Producción Agropecuaria	115	00

**Fuente:** Registro de Matrícula

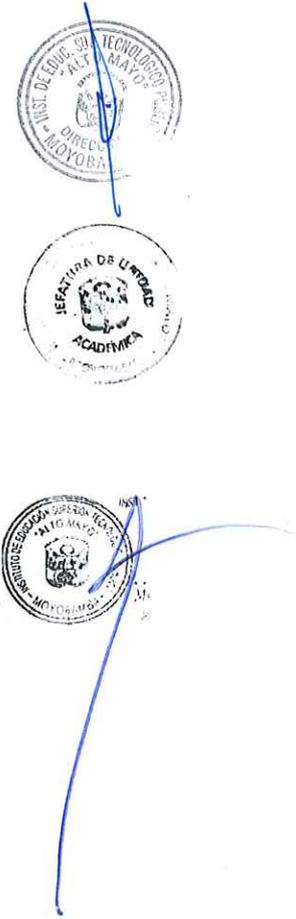
### Interpretación:

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de matriculados en cada programa de estudios, observando que los programas en estos años muestran paridad de sus datos.

### Egresados

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos 5 años se puede visualizar la cantidad de egresados en los programas de estudio en la tabla siguiente:





Año	Programa de estudios	Numero de Egresados sede central	Numero de egresados sede Roque
2018	Computación e Informática	20	00
	Contabilidad	29	00
	Enfermería Técnica	40	00
	Producción Agropecuaria	33	00
2019	Computación e Informática	22	00
	Contabilidad	66	00
	Enfermería Técnica	34	00
	Producción Agropecuaria	36	26
2020	Computación e Informática	17	00
	Contabilidad	44	00
	Enfermería Técnica	33	22
	Producción Agropecuaria	31	
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	00	00
	Contabilidad	19	00
	Enfermería Técnica	38	00
	Producción Agropecuaria	39	00

**Fuente:** Libro de Actas

### Interpretación:

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de egreso en la sede central y sede Roque en cada programa de estudios, observando que todos los programas en estos años han cumplido con sus metas de tención.

### Nivel de eficiencia, relación, ingresantes – egresados

En el IESTP “Alto Mayo”, Los estudiantes que ingresaron y egresaron en los programas de estudios desde el año 2018 hasta el 2021 son:

Año	Programa de estudios	Ingresantes		Egresados	
		Sede central	Sede Roque	Sede central	Sede Roque
2018	Computación e Informática <sup>e</sup>	40	00	20	00
	Contabilidad	40	00	29	00
	Enfermería Técnica	40	35	40	00
	Producción Agropecuaria	40	00	33	00
2019	Computación e Informática <sup>e</sup>	40	00	22	00
	Contabilidad	80	00	66	00
	Enfermería Técnica	40	00	34	00
	Producción Agropecuaria	40	00	36	26



2020	Computación e Informática	40	00	17	00
	Contabilidad	80	00	44	00
	Enfermería Técnica	40	00	33	22
	Producción Agropecuaria	40	00	31	
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	00	00	00
	Contabilidad	40	00	19	00
	Enfermería Técnica	40	00	38	00
	Producción Agropecuaria	40	00	39	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	00	00	00
	Contabilidad	80	00	00	00
	Enfermería Técnica	40	00	00	00
	Producción Agropecuaria	40	00	00	00

### Titulados

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos 4 años se puede visualizar la cantidad de titulados en los programas de estudio en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Numero de titulados sede central	Numero de titulados sede Roque
2018	Computación e Informática	21	00
	Contabilidad	9	00
	Enfermería Técnica	23	00
	Producción Agropecuaria	29	00
2019	Computación e Informática	15	00
	Contabilidad	35	00
	Enfermería Técnica	33	00
	Producción Agropecuaria	24	00
2020	Computación e Informática	6	00
	Contabilidad	9	00
	Enfermería Técnica	13	00
	Producción Agropecuaria	12	00
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	15	00
	Contabilidad	26	00
	Enfermería Técnica	19	00
	Producción Agropecuaria	21	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	4	00
	Contabilidad	2	00
	Enfermería Técnica	13	00
	Producción Agropecuaria	2	00

Fuente: Libro de Actas



## 2. Visión

El IESTP “Alto Mayo” Institución educativa de nivel Superior, que forma profesionales emprendedores innovadores y creativos con el más alto nivel académico capaz, de transformar su entorno en base a la práctica de valores y principios democráticos, transformadores de su realidad técnica – productiva y ambiental.

## 3. Visión

El IESTP “Alto Mayo” su visión es ser reconocidos a nivel nacional e internacional al 2026, ser una institución innovadora, científica, tecnológica y humanista, que forma profesionales emprendedores comprometidos con el desarrollo de su región y el país proponiendo soluciones que impacten significativamente en los sectores productivos públicos y privados para el desarrollo sustentable y sostenible del país.

## 4. Objetivos Estratégicos Institucionales de relacionamiento con el Entorno

Promover una sociedad colectiva, próspera, inclusiva vinculada con actores claves, comprometidos del sector educativo, sector empresarial, instituciones no gubernamentales y sociedad civil y otros.

Teniendo identificada la problemática en la Educación Superior, el IST ha establecido 02 objetivos estratégicos, que responde al nuevo modelo educativo de los institutos de educación superior tecnológica.

En el siguiente cuadro se da cuenta de los objetivos estratégicos institucionales de relacionamiento con el entorno, para el periodo 2022-2024.

Código	Objetivos estratégicos	Indicadores
OEI 1	Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno	Nivel de satisfacción de actores externos que participan en la planificación y evaluación del Plan de relacionamiento con el entorno.
		Nivel de satisfacción de docentes de cada programa de estudios con la planificación y evaluación del plan de relacionamiento con el entorno
Este objetivo busca incorporar en la gestión institucional la práctica de planificación junto con actores del entorno para establecer estrategias que permitan fortalecer la formación profesional de los estudiantes del IEST y que éstos puedan demostrar sus competencias en los entornos laborales.		



<b>OEI 2</b>	Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.	Porcentaje de planes implementados de los sub componentes del modelo de servicios educativos
<p>Este objetivo estratégico busca impulsar el relacionamiento efectivo de los programas de estudio con el sector empresarial, organizaciones locales y sociedad civil, a fin de generar y consolidar convenios para las prácticas de los estudiantes, así como para involucrarse con la problemática de responsabilidad social de la localidad.</p> <p>Los aportes recibidos por acciones de responsabilidad social solidaria, facilitarían el cumplimiento de proyectos de sostenibilidad institucional.</p>		

## 5. Acciones Estratégicas Institucionales

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el periodo 2022-2024, se han previsto las siguientes Acciones Estratégicas:

### OEI 1: Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno

Código	Acciones estratégicas	Indicadores
<b>AEI 1.1</b>	Fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con el sector productivo	Número de convenios suscritos con empresas y organizaciones del sector productivo
<p>Esta acción estratégica permitirá cumplir y garantizar la vinculación con otros sectores a través de alianzas estratégicas con actores claves en el sector productivo con acciones planificadas, que permitan reforzar canales de cooperación sostenibles con actividades de capacitación, intercambios y asociatividad para la innovación, emprendimientos e investigación. Con la academia establecer proyectos de intercambios, transitabilidad, formación continua y transferencia de conocimientos y buenas prácticas.</p>		
<b>AEI 1.2</b>	Fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con las organizaciones locales y sociedad civil para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social alienados a los ODS	Número de proyectos de RS y sostenibilidad suscritos con empresas, organizaciones locales y/o sociedad civil.
<p>Esta acción estratégica permitirá incorporar en los programas de estudios algunas acciones de responsabilidad social, que pueden ser apoyada por el sector empresarial y sociedad civil, acciones están relacionadas a la gobernanza de la organización, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, participación comunitaria cuyas acciones aporten al desarrollo institucional, local y regional y permitan la conexión en red con aliados estratégicos vinculándolas a los proyectos desarrollados por la institución, con criterios de eficiencia y transparencia.</p>		
<b>AEI 1.3</b>	Desarrollo de sistemas de información para el fortalecimiento del monitoreo del plan de relacionamiento con el entorno	Porcentaje de avance del Plan de relacionamiento con el entorno  Número de oportunidades de mejora identificadas en el monitoreo del plan de relacionamiento con el entorno
<p>Esta acción estratégica busca implementar un sistema de monitoreo de las actividades, proyectos, acciones estratégicas y objetivos estratégicos vinculados al relacionamiento con el entorno, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora y establecer acciones correctivas, instaurando el ciclo de mejora continua que permita fortalecer este componente del MSE.</p>		



**OEI 02: Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.**



<b>Código</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Indicadores</b>
<b>AEI 2.1</b>	Mejoramiento de la cooperación con el sector productivo a través de la conexión con gremios, asociaciones locales/regionales, IEST e IDEX	Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la cooperación del IEST con el sector productivo mediante los gremios
Esta acción estratégica permitirá garantizar una vinculación con los gremios, asociaciones locales y regionales para una colaboración que genere sinergias en su desarrollo. La tecnología permite agilizar espacios de relacionamiento a través de las redes informáticas, tomando el liderazgo el IDEX quien en relación con IST de su entorno podrán liderar acciones que impacten en la mejora de sus instituciones, de la localidad y de la región en la que se encuentran.		
<b>AEI 2.2</b>	Fortalecimiento de la gestión de la responsabilidad social mediante la cultura de compromiso social	Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la implementación de acciones de responsabilidad social
Esta acción estratégica permitirá desarrollar una cultura de compromiso con el entorno, desde la incorporación de acciones en el diseño curricular formativo, según modelo de servicios educativos, contribuyendo a la atención de mejoras en el medio ambiente, desarrollo de ciudadanía responsable, protección de la salud y la vida.		
<b>AEI 2.3</b>	Aplicación de modelos formativos de acuerdo a los convenios establecidos con el sector empresarial para la formación de los estudiantes.	Porcentaje de convenios ejecutados con empresas, por programa educativo.
Esta acción estratégica contribuye al desarrollo de modelos formativos en coordinación con el sector productivo, según las condiciones evaluadas el IEST, puede implementar formación en alternancia, es decir un tiempo en la empresa y otro tiempo en la institución formadora. Formación dual donde comparte la formación teórica en la institución y la aplicación práctica en la empresa. Autogestión empresarial brindando servicios que demanden el mercado laboral tanto comercial como industrial. Esta acción servirá de estímulo a los empresarios para participar en actividades de aprendizajes de los estudiantes relacionados con los procesos productivos de su empresa.		
<b>AEI 2.4</b>	Programación de acciones para la constitución de la red de cooperación interinstitucional	Porcentaje de avance en la constitución de la red de cooperación inter institucional
La constitución de una red de cooperación inter institucional, es una estrategia importante porque da formalidad a una relación entre actores intervinientes, la misma que deberá contar con la documentación necesaria que la sustente, como un plan de actividades con cronograma y responsables, actas de acuerdos, donde conste compromisos asumidos en respuesta a problemáticas identificadas de solución conjunta y de mutuo beneficio, los mismos que podrán ser replicados en otros grupos poblacionales. El éxito de la red dependerá de los beneficios alcanzados por todos los involucrados lo que servirá de estímulo o acicate para darle sostenibilidad.		



## 6. Actividades y proyectos

Código de la acción estratégica	Actividades y proyectos
AEI 1.1	AO 1.1.1 Elaborar el registro de empresas de su localidad.
	AO 1.1.2 Elaborar el padrón de IST, universidades de su localidad.
AEI 1.2	AO 1.2.1 Aprobar el plan multianual de relacionamiento, elaborado con la participación de partes interesadas de la academia y el sector productivo
	AO 1.2.2 Aprobar del plan multianual de vinculación con las instituciones, gobiernos locales y sociedad civil
	AO 1.2.3 Monitorear y evaluar la implementación del plan
AEI 2.1	AO 2.1.1 Convocar a reuniones empresarial por semestre
	AO 2.1.2 Establecer convenios con empresas relacionadas a las especialidades formativas
	AO 2.1.3 Establecer convenios con ONG
	AO 2.1.4 Gestionar financiamientos para los proyectos productivos y de servicios.
	AO 2.1.5 Identificar instituciones del Estado y del sector privado para solicitar donaciones.
AEI 2.2	AO 2.2.1 Establecer alianzas iglesia, municipio, organizaciones locales, para el desarrollo local.
	AO 2.2.2 Incorporar en la planificación proyectos de aprendizaje en servicio para el desarrollo de ciudadanía y compromiso social.
AEI 2.3	AO 2.3.1 Diseñar programas curriculares para la implementación de otros modelos formativos.
	AO 2.3.2 Suscribir convenios o acuerdos de colaboración técnico productiva y aprendizajes en la empresa.
	AO 2.3.3 Implementar un sistema de acompañamiento para los estudiantes que se inserten en la empresa con otras modalidades propuesta en el modelo de servicios educativos.
AEI 2.4	AO 2.4.1 Planificar acciones de sensibilización con actores claves para el IEST
	AO 2.4.2 Realizar diagnóstico de interés entre IEST y la empresa
	AO 2.4.3 Preparar documentos que sustenten la constitución de la red, como un libro de actas donde se concreten los acuerdos tomados, un plan de actividades que genere beneficios y responsabilidades compartidas con cronograma y responsables establecidos.





## 7. Ruta estratégica de relación con el entorno

Para cada acción estratégica se han priorizado actividades y proyectos los que deberán ser implementados algunos de manera progresiva, otros solo en el primer año de gestión y se mantendrá en los siguientes años y otros que se desarrollaran a partir del segundo año.

### ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Acciones estratégicas	Actividades y proyectos Priorizados	Año de implementación		
		2022	2023	2024
AEI 1.1 Fortalecimiento de la planificación estratégica de relación con el entorno mediante la cooperación con el sector productivo y académico	Elaborar el registro de empresas de su localidad.	X	X	X
	Elaborar el padrón de IST, universidades de su localidad.	X	X	X
AEI 1.2 Fortalecimiento de la planificación de la responsabilidad social y sostenibilidad a través de la vinculación con organizaciones locales de sociedad civil.	Aprobar el plan multianual de relacionamiento elaborado con la participación de partes interesadas de la academia y el sector productivo	X		
	Aprobar del plan multianual de vinculación con las instituciones, gobiernos locales y sociedad civil	X		
	Monitorear y evaluar la implementación del plan	X	X	X
AEI 2.1 Mejoramiento de la cooperación con el sector productivo a través de la conexión con gremios, asociaciones locales/regionales, IEST e IDEX	Convocar a reuniones empresarial por semestre	X	X	X
	Establecer convenios con empresas relacionadas a las especialidades formativas	X	X	X
	Establecer convenios con ONG	X	X	X
	Gestionar financiamientos para los proyectos productivos y de servicios.	X	X	X
	Identificar instituciones del Estado y del sector privado para solicitar donaciones.	X	X	X
AEI 2.2 Fortalecimiento de la gestión de la responsabilidad social mediante la cultura de compromiso social	Establecer alianzas iglesia, municipio, organizaciones locales, para el desarrollo local.	X	X	X
	Incorporar en la planificación proyectos de aprendizaje en servicio para el desarrollo de ciudadanía y compromiso social.	X	X	X
AEI 2.3 Aplicación de modelos formativos de acuerdo a los convenios establecidos con el sector empresarial para la formación de los estudiantes.	Diseñar programas curriculares para la implementación de otros modelos formativos.	X	X	X
	Suscribir convenios o acuerdos de colaboración técnico productiva y aprendizajes en la empresa.		X	X
	Implementar un sistema de acompañamiento para los estudiantes que se inserten en la empresa con otras modalidades propuesta en el modelo de servicios educativos.		X	X
AEI 2.4	Planificar acciones de sensibilización	X	X	X



Programación de acciones para la constitución de la red de cooperación interinstitucional	con actores claves para el IEST			
	Realizar diagnóstico de interés entre IEST y la empresa	X		
	Preparar documentos que sustenten la constitución de la red, como un libro de actas donde se concreten los acuerdos tomados, un plan de actividades que genere beneficios y responsabilidades compartidas con cronograma y responsables establecidos.	X	X	X





## 8. Anexos

### a. Matriz de articulación de planes

Proyecto Educativo Nacional al 2036 D.S. N°009-2020-MINEDU PEN	Política nacional de educación superior y técnico-productiva D.S. N°012-2020-MINEDU: PNESTP	Plan Educativo Metropolitano RDR N° 0849-2020-DRELM PER	Plan Institucional PESI	Plan de relacionamiento OEI
<p>OE3. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.</p>	<p>OP5. Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del ministerio de educación</p>	<p>OE1 Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía</p>	<p>OEI 1 Fortalecer la gestión institucional del IST y de la red con otras instituciones.</p>	<p>OEI 1. Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno</p>
<p>OE2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p>	<p>OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos</p>	<p>OE3. Gestión responsable, transparente y eficiente del sistema educativo y de la ciudad, con participación social y orientada a resultados</p>	<p>OEI 2. Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.</p>	
<p>OE5. El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles</p>	<p>OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos</p>	<p>OE3. Gestión responsable, transparente y eficiente del sistema educativo y de la ciudad, con participación social y orientada a resultados</p>	<p>OE 2. Mejorar los servicios de apoyo a estudiantes egresados</p>	<p>OEI 3. Proporcionar servicios de soporte académico y de bienestar de estudiantes y egresados</p>







<p>OE2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p>	<p>OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP</p>	<p>OE5 Fortalecimiento del desarrollo integral y el nivel profesional de maestros y directores de las instituciones educativas comprometiéndolos a renovar sus roles en el marco del buen desempeño que garantice.</p>	
<p>OE6. El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.</p>		<p>OE4 Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad</p>	
<p>OE2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p>	<p>OE2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p>	<p>OE2 Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana.</p>	<p>OEI 2. Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.</p>
			<p>OEI 03 Implementar la gestión de riesgo y bioseguridad</p>



### b. Matriz del plan estratégico de relación con el entorno

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador del OEI	Acciones Estratégicas	Indicador de la AE
OEI 01 Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno.	Nivel de satisfacción de actores externos que participan en la planificación y evaluación del Plan de relacionamiento con el entorno.	AEI 01.01 Fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con el sector productivo	Número de convenios suscritos con empresas y organizaciones del sector productivo
OEI 02 Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.	Nivel de satisfacción de docentes de cada programa de estudios con la planificación y evaluación del plan de relacionamiento con el entorno	<p>AEI 01.02 Fortalecimiento de las estrategias de relacionamiento con las organizaciones locales y sociedad civil para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social alienados a los ODS.</p> <p>AEI 01.03 Número de proyectos de RS y sostenibilidad suscritos con empresas, organizaciones locales y/o sociedad civil.</p> <p>AEI 02.01 Mejoramiento de la cooperación con el sector productivo a través de la conexión con gremios, asociaciones locales/regionales, IEST e IDEX</p> <p>AEI 02.02 Fortalecimiento de la gestión de la responsabilidad social mediante la cultura de compromiso social</p> <p>AEI 02.03 Aplicación de modelos formativos de acuerdo a los convenios establecidos con el sector empresarial para la formación de los estudiantes.</p> <p>AEI 02.04 Programación de acciones para la constitución de la red de cooperación interinstitucional</p>	<p>Número de proyectos de RS y sostenibilidad suscritos con empresas, organizaciones locales y/o sociedad civil.</p> <p>Porcentaje de avance del Plan de relacionamiento con el entorno</p> <p>Número de oportunidades de mejora identificadas en el monitoreo del plan de relacionamiento con el entorno</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la cooperación del IEST con el sector productivo mediante los gremios</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la implementación de acciones de responsabilidad social</p> <p>Porcentaje de convenios ejecutados con empresas, por programa educativo.</p> <p>Porcentaje de avance en la constitución de la red de cooperación inter institucional</p>



**c. Fichas técnicas de indicadores Objetivos estratégicos institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales**



Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno.		Código	OEI 1
<b>Denominación:</b>	<p>Nivel de satisfacción de actores externos que participan en la planificación y evaluación del Plan de relacionamiento con el entorno.</p> <p>Nivel de satisfacción de docentes de cada programa de estudios con la planificación y evaluación del plan de relacionamiento con el entorno.</p>		
<b>Descripción del indicador:</b>	<p>Identifica la incorporación de otros actores del entorno en la planificación de los procesos formativos: Planificación del relacionamiento con el entorno, Cooperación con el sector productivo, Cooperación con otros Stakeholders, Gestión de la responsabilidad social y sostenibilidad.</p>		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Medir el nivel de planificación de los cuatro subcomponentes que regulan la gestión y servicios que brinda la institución y el nivel de satisfacción con los planes implementados.		
<b>Forma de cálculo:</b>	<p align="center"><b>[Número de actores externos que participan en la planificación y evaluación del plan de relacionamientos]</b>  <b>IOI 01 = ..... x 100%</b>  <b>[número de docentes satisfechos con la planificación y evaluación realizada]</b></p>		
<b>Fuentes de información:</b>	Planes de trabajo aprobados Documentos, reportes e informes de la planificación de cada sub componente.		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	25% en el primer año 50% al segundo año 100% al tercer año		



Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno.

<b>Denominación:</b>	Número de convenios suscritos con empresas y organizaciones del sector productivo	<b>Código</b>	<b>AEI 1.1</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	El indicador mide el número de mecanismos programados con agentes cooperantes que han logrado implementarse		
<b>Unidad de medida:</b>	Número		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Medir los resultados obtenidos en los programas que ha contado con apoyo de agentes cooperantes y su impacto en la formación académica y tecnológica.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{\text{[Número de convenios suscritos con organizaciones y sector productivo]}}{\text{[Total de mecanismos implementados por cada programa de estudios del IST]}} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Docentes responsables de la implementación de los mecanismos. Base de datos, reportes e Informes		
<b>Periodicidad medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	10 mecanismos logrados en el primer año 25 en el segundo año 40 en el tercer año		



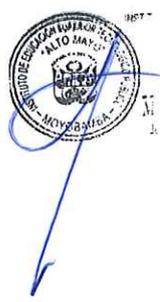


Fortalecer la planificación estratégica del relacionamiento con el entorno

<b>Denominación:</b>	Número de proyectos de RS y sostenibilidad suscritos con empresas, organizaciones locales y/o sociedad civil.	<b>Código</b>	<b>AEI 1.2</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	El indicador mide el grado de satisfacción de los agentes externos, por los procesos de relacionamiento logrados.		
<b>Unidad de medida:</b>	Número		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Mejorar la sostenibilidad de los proyectos y actividades planificadas por el IST en alianza con el sector productivo y autoridades de la localidad.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{\text{[Número de mecanismos planificados con fondos de responsabilidad social]}}{\text{[Total de mecanismos implementados por cada programa de estudios del IST]}} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Base de datos de los avances logrados por docentes y estudiantes Reporte e Informes de los jefes o coordinadores de las áreas académicas.		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	10 mecanismos logrados en el primer año 25 en el segundo año 40 en el tercer año		







Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.			
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de planes implementados de los sub componentes del modelo de servicios. educativos	<b>Código</b>	<b>OEI 2</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	Medir la proporción de los subcomponentes implementados, para lograr la relación con el entorno de acuerdo al modelo de servicios educativos, cooperación con los sectores productivos, empresariales y gremiales, cooperación para la responsabilidad social, desarrollo de la educación continua y certificación de competencias		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Medir el impacto que genera la implementación de planes formativos que incorporan el desarrollo de los cuatro sub componentes que permiten el relacionamiento con los agentes del entorno.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{\text{[Número de planes que contienen el desarrollo de los sub componentes]}}{\text{[Total de sub componentes planificados de la relación con el entorno]}} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Planes formativos aprobados de acuerdo al modelo de servicios educativos. Base de datos, reportes e informes de la implementación por cada sub componente.		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	25% en el primer año 50% al segundo año 100% al tercer año		



Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.			
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la cooperación del IST con el sector productivo mediante los gremios	<b>Código</b>	<b>AEI 2.1</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	Identificar el liderazgo de los agremiados de un sector, que se involucra en procesos relacionados a la calidad educativa de la formación profesional tecnológica		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>	El indicador mide el grado de satisfacción de los aliados estratégicos que se involucran apoyando la educación profesional tecnológica y haciendo uso de los servicios ofrecidos por IST, como contraparte por el apoyo recibido del sector empresarial y servicios.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{\text{[Número de agentes externos que reportan satisfacción por la cooperación del IST]}}{\text{[Número total de agentes externos cooperantes con el IST]}} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Docente participante de la implementación. Base de datos, reportes e informes del seguimiento		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	60% en el primer año 80% al segundo año 100% al tercer año		







<b>Ficha de indicador</b>			
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de satisfacción de los agentes externos con la implementación de acciones de responsabilidad social	<b>Código</b>	<b>AEI 2.2</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	Identificar la relación que existe entre los proyectos planificados que lograron sus objetivos, sobre el total de proyectos implementados, así como recoger la percepción de los beneficiarios y cooperantes.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Medir el porcentaje de agentes internos y externos que reportan satisfacción por los logros obtenidos con los fondos de responsabilidad social.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{\text{[Número de agentes externos que reportan satisfacción por los logros obtenidos con los proyectos realizados con fondos de responsabilidad social]}}{\text{[Número total de proyectos implementados con fondos de responsabilidad social]}} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Docente de los programas formativos. Base de datos, reportes, informes de implementación		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Docentes responsables del programa formativo. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	50% en el primer año 80% al segundo año 100% al tercer año		





Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.			
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de convenios ejecutados con empresas, por programa educativo	<b>Código</b>	<b>AEI 2.3</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	El indicador mide la ejecución efectiva de convenios establecidas con los empresarios para la implementación de los modelos educativos de acuerdo al rubro en que se desarrolla, con los programas de estudios del IEST.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>			
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{[\text{Porcentaje de programas formativos ejecutados con convenios}]}{[\text{Número de acuerdo formalizados con las empresas por el IST}]} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Informe de implementación del proyecto o actividad con evidencias tangibles Base de datos, reportes e Informes elaborados por los jefes o coordinadores de las áreas académicas.		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Informe del proyecto de parte del docente monitor. Coordinador (a) de área académica – jefe de taller		
<b>Meta:</b>	100% cada año		





<b>Fortalecer la gestión del relacionamiento con el entorno, que contribuya al desarrollo local y regional.</b>			
<b>Denominación:</b>	Porcentaje de avance en la constitución de la red de cooperación inter institucional	<b>Código</b>	<b>AEI 2.4</b>
<b>Descripción del indicador:</b>	Mide el nivel de avance de las actividades ejecutadas para la constitución de la red interinstitucional, tiene como referencia la identificación de las necesidades y recursos de los actores intervinientes, frente a las acciones programadas.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Objetivo del indicador:</b>	Determinar el nivel de avance en la constitución de la red de cooperación.		
<b>Forma de cálculo:</b>	$\frac{[\text{Número de acciones ejecutadas para la constitución de la red de cooperación inter institucional}]}{[\text{Número de acciones programadas para el establecimiento de la red de cooperación}]} \times 100\%$		
<b>Fuentes de información:</b>	Base de datos, reportes e Informes elaborados por los jefes o coordinadores de las áreas académicas.		
<b>Periodicidad de medición (frecuencia):</b>	Anual		
<b>Responsable de medición:</b>	Director general		
<b>Meta:</b>	100% al finalizar el año lectivo.		

